Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo de Familia Del Circuito de Mitú

ESTADO No. 012 de 2022

PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE MITÚ - VAUPÉS, QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO A LAS PARTES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
Sucesión Intestada 2022-00012 00	ANA YOBI BUITRAGO GONGORA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y OTRO.	26 DE ABRIL DE 2022 AUTO INTERLOCUTORIO	DECLARA ABIERTO Y RADICADO PROCESO DE SUCECIÓN	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS 180 AL 182

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SE FIJA EN UN LUGAR AL PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y A TRAVES DEL PORTAL ELECTRONICO DISPUESTO PARA TAL FIN POR EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, SIENDO HOY **27 DE ABRIL DE 2022.** A las 7: OO a.m.

CONSTANCIA SECRETARIAL. En Mitú, Vaupés, siendo las once de la mañana (11:00 am) del día de hoy veintisiete (27) de abril de 2022, la secretaria del Juzgado Promiscuo de Familia de Mitú - Vaupés, deja constancia que el Despacho Judicial se encontraba sin internet debido a las fallas en la red de Andired que se vienen presentando desde el día 26 de los corrientes, lo que nos imposibilito publicar el estado en el horario correspondiente. Conste,

GLORIA JOHANNA PUENTES SARMIENTO
SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA